



D. Porqual Juan Vabarra, persona de conocido
arraigado, y de las mejores condiciones en la
materia, quien lo acepto siendo presente
y queda. ^{te} acuerdo el Ayuntamiento. ^{to} y en atencion a las
anteriores nombramientos ^{to} de recaudador hecho en el Sr.
de Vabarra, la q. le ha o ocupar frecuentem^{te},
siendo tambien de la comision de rehabilita-
cion del P. Porto, en su lugar a nombre
al presente Alcalde 1.º D. Manuel Caspura,
para q. de este modo puedan desempeñarse
con mayor exactitud ambas comisiones. Si
lo digeran y acordaron ^{to} Sr. firmando
por de costumbre: de q. certifico-

Qui presente
Jose Linares
y Villanar

